

SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 7 SIETE.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 07 siete de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se celebró sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretaria** de la Sesión, la Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento**.

La Secretaria manifestó buenas noches vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 07 siete de febrero del año 2019.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Múncipes, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Alfredo de la Torre Herrera, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, e Ignacio García Anguiano, con excepción de la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo.

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó a la **Presidenta** la existencia de Quórum legal.

Estando presentes la Presidenta Municipal y los Regidores que con ella integraron la mayoría del Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 19:00 diecinueve horas, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 07 siete de febrero de dos mil diecinueve, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria** manifestó propongo a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración de este Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día.

3.-Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2019.

4.- Participación del Municipio al Programa Federal de Vivienda 2019.

5.- Gestión para contratación del servicio a entes públicos para la recuperación del ISR.

6.- Contratación de Servicios para trámites y resoluciones de Laudos.

7.- Autorización del Pleno para la Regularización de la casa del estudiante en Guadalajara donada por el señor MARCELINO VAZQUEZ MEZA.

8.-Informe de las fiestas de enero 2019.

9.- Autorización del Pleno para que la Presidenta municipal Sindica, Secretaria general y encargado de Hacienda Municipal firmen convenio de colaboración y contratos de comodato de instrumentos musicales entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de administración.

10.- Asuntos Varios.

11.- Clausura de la Sesión.

La secretaria sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación la **presidenta** señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, la presidenta manifestó ya se constató que existe quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

2.- PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Continuando con el punto **número dos**, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día; la **presidenta** manifestó a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2019.

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Secretaría General de Ayuntamientos, 2018-2021.

Con el objeto de desahogar el Punto **número tres** del orden del día, relativo a la Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2019 y en su caso aprobación, previo a que la **Secretaria** envió mediante correo electrónico el acta de referencia a los Regidores para su análisis, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4.- PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDA 2019.

Continuando con el desahogo del **Punto cuatro** del Orden del Día, relativo al asunto de Participación del Municipio al Programa Federal de Vivienda 2019, la **Presidenta Municipal** señaló el objetivo de la participación del municipio en dicho programa y presento a la persona que realizo la exposición sobre el subsidio Federal de Gobierno de este programa, quien manifestó ser de profesión Arquitecto y señaló que ha realizado la aplicación de ese programa de desarrollo Integral en otros municipios, el programa es CONAVI Comisión Nacional de Vivienda, consiste en subsidio Federal, subsidio Municipal y el beneficiario aporta otra cantidad, que se podría solicitar un paquete por parte de Sedesol que incluía cuarto, baño firme, comentó que el organismo operador de la obra se encarga de hacer del procedimiento, integrar la documentación acorde al programa, una vez que se tenga un proyecto de distribución, señalo los requisitos para calificar como beneficiario y que se estaría a la espera de las nuevas reglas de operación.

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano preguntó sobre la mano de obra, que en el supuesto de que se aprobara dicho punto de acuerdo.

Manifestando la persona que realizo la exposición que fue una de las condiciones que la presidenta le solicitó en caso de que se aprobara este punto de acuerdo, la contratación de personas del municipio para la mano de obra, aclarando que la constructora trae también una parte del personal para las obras, manifestó que dicho programa desarrolla movimiento económico en el municipio.

Por lo que una vez analizadas las cuestiones relativas a este punto de acuerdo de Participación del Municipio al Programa Federal de Vivienda 2019, la **Presidenta** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

5.- GESTIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A ENTES PÚBLICOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ISR .

Para dar continuidad con el desahogo del **punto número cinco** relativo al asunto de gestión para contratación del servicio a entes públicos para la recuperación del ISR, la **presidenta** manifestó este punto de acuerdo consiste en la

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Contratación del Servicio a Entes Públicos para la identificación de inconsistencias derivadas de la operación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, que invalidaron e impidieron la participación al 100% de la recaudación obtenida del ISR que efectivamente se enteró a la Federación correspondiente al salario de su personal, para determinar y reintegrar montos al Municipio mediante la corrección de las inconsistencias de las participaciones invalidadas en periodos pasados, que presenta la Sociedad Denominada "ASESORÍA LABORAL, FINANCIERA, EMPRESARIAL Y FISCAL JIMMAG S.C. Ejerciendo la facultad de presentar Iniciativas que me otorga como **Presidenta Municipal** de este Municipio, la fracción I, del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, presento al pleno de este Ayuntamiento para su discusión y votación la siguiente Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto, la propuesta para analizar la viabilidad de la:

Se autorize a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Funcionario Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, y al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, todos del Municipio de Amacueca, Jalisco, a firmar y otorgar en favor de la Sociedad Denominada "ASESORÍA LABORAL, FINANCIERA, EMPRESARIAL Y FISCAL JIMMAG S.C.", el contrato para la Contratación del Servicio al que se hace referencia en el punto anterior.

Se ordene turnar al Síndico del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la gestión administrativa para proceder a la formalización el contrato de mérito.

Derivado de lo anteriormente expuesto a este H. Ayuntamiento, solicito se atienda favorablemente la presente Iniciativa de Acuerdo Dictamen. Que se presenta relativo a la Contratación del Servicio a Entes Públicos para la identificación de inconsistencias derivadas de la operación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, que invalidaron e impidieron la participación al 100% de la recaudación obtenida del ISR que efectivamente se enteró a la Federación correspondiente al salario de su personal, para determinar y reintegrar montos al Municipio mediante la corrección de las inconsistencias de las participaciones invalidadas en periodos pasados, que presenta la Sociedad Denominada "ASESORÍA LABORAL, FINANCIERA, EMPRESARIAL Y FISCAL JIMMAG S.C."; por lo cual someto a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

6.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA TRÁMITES Y RESOLUCIONES DE LAUDOS.

Con el objeto de dar continuidad con el desahogo del **punto número seis** relativo a la Contratación de Servicios para trámites y resoluciones de Laudos, la **Secretaría General** Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, otorgó el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez quien manifestó el objetivo de la contratación de servicios relativo a la designación de apoderados legales para la representación jurídica del Ayuntamiento constitucional de Amacueca, para que

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

funjan como Apoderados Especiales en forma indistinta, para que atiendan los asuntos relativos a los laudos que se tienen dictados en contra del Ayuntamiento de Administraciones pasadas y que se encuentran para su ejecución, para que en su caso contesten las demandas que se entablen en contra, del Ayuntamiento opongan excepciones dilatorias y perentorias, ofrezcan y desahoguen toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, objeten de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, oigan resoluciones interlocutorias y definitivas, consientan a los favorables y pidan aclaración de los laudos, apelen, interpongan el recurso de amparo, nombren peritos y recusen a los de la contraria, celebren convenios en favor del Ayuntamiento de los Laudos que ya tiene el Ayuntamiento en su contra, se desistan e interpongan los recursos correspondientes en cada una de las etapas procesales en la presente causa y ante cualquier tipo de autoridad, gestionen el otorgamiento de garantía, por lo que una vez indicado el objetivo de dicho punto de acuerdo la **Presidenta** manifestó, sometió a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la propuesta de Contratación de Servicios para trámites y resoluciones de Laudos y refirió aquellos quienes estén por la afirmativa les pido lo manifiesten "sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

7.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA PARA GESTIONAR EL TRAMITE DE REGULARIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO Y LA COMUR DE GUADALAJARA DE LA CASA DEL ESTUDIANTE EN GUADALAJARA DONADA POR EL SEÑOR MARCELINO VAZQUEZ MEZA.

En relación con el desahogo del punto número siete relativo al asunto de autorización del Pleno para la gestión de la regularización de la casa del estudiante en Guadalajara donada por el señor **MARCELINO VAZQUEZ MEZA**, por su parte la **Secretaria General** Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó : este Ayuntamiento de Amacueca cuenta con escritura pública número 5,292 CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, que contiene testamento público abierto dictado ante la fe del Notario Público número 6 ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO de la Municipalidad de Ciudad Guzmán Zapotlán el Grande Jalisco, datada el dos de octubre del año dos mil trece, de Conformidad con el artículo 2841 del Código Civil del Estado de Jalisco, en la cual se establece la voluntad del testador **MARCELINO VAZQUEZ MEZA**, en los términos siguientes: "**Cláusula 8).- OCHO, Al Ayuntamiento de Amacueca o al Patronato que formen para los efectos de este legado, les lega la casa ubicada en la Calle Contreras Medellin número 276 doscientos setenta y seis de Guadalajara Jalisco, para que la ocupen estudiantes que no tengan donde vivir mientras cursan sus estudios o para usos de promoción y venta de productos elaborados en dicha población u actividades similares, dicho inmueble no se podrá vender siempre será de utilidad pública**", (SIC) y, continuando con el uso de la voz manifestó la Secretaria que, de conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, a efecto de iniciar el trámite administrativo de

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

regularización de la denominada casa del estudiante en Guadalajara donada por el señor **ARCELINO VAZQUEZ MEZA** es necesario el Pleno de este H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, autorice a la Presidenta Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez Sindico Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Guadalupe Cristóbal Hernández, acudir al Ayuntamiento y la COMUR de Guadalajara para gestionar la regularización y titulación de la Casa del estudiante en Guadalajara Jalisco, donada por el señor **MARCELINO VAZQUEZ MEZA** realizar el trámite y recabar las documentales para integrar el expediente, solicitar en Catastro Municipal de Guadalajara y Registro Público de la Propiedad los documentos que se requieren para dicho trámite, por lo que una vez indicado el objetivo de dicho punto de acuerdo la **Presidenta** manifestó, someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la aprobación para la regularización de la casa donada por el señor **MARCELINO VAZQUEZ MEZA**, en la **COMUR** de Guadalajara Jalisco de conformidad con la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y refirió aquellos que estén por la afirmativa les pido lo manifiesten levantando la mano sometido que fue lo anterior, a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

8.-INFORME DE LAS FIESTAS DE ENERO 2019.

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día **punto número ocho** relativo a la aprobación del informe de las fiestas de Amacueca Enero 2019, la **Presidenta** manifestó, en este punto el encargado de hacienda municipal Carlos Alberto Magaña Sotelo, les va a presentar el informe de las fiestas y gastos, acto seguido el mencionado realizó una presentación en power point, presentación de la cual entregó un juego de hojas en fisico para el análisis del informe a cada uno de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, mismo que versa de la siguiente forma:

INGRESOS DE BARRA Y RESERVADOS

Día	Ingreso	Concepto
Viernes 18	\$ 41,338.36	Barras y reservados
Sábado 19	\$ 34,506.00	Barras y reservados
Domingo 20	\$ 8,661.38	Barras
Lunes 21	\$ 125.26	Barras
Martes	\$ 4,300.00	Barras
Miércoles	\$ 22,846.00	Barras
Jueves	\$ 32,297.00	Barras y reservados
Viernes	\$ 5,700.00	Barras
TOTAL	\$ 195,322.00	

La Secretaria General solicitó el uso de la voz interviniendo al encargado de hacienda municipal del informe de gastos de las fiestas 2019, para hacer constar la presencia de la Regidora Liz Defensa Ramirez Galindo y manifestó: siendo las veinte horas con catorce minutos de este día se hace constar la asistencia de la Regidora Liz Defensa Ramirez, manifestando la Regidora gracias Secretaria;

Acto seguido el encargado de hacienda municipal Carlos Alberto Magaña Sotelo señaló en base al informe de gastos de las fiestas 2019, algunas aclaraciones de los ingresos y egresos de las fiestas a la Hacienda Municipal; **la presidenta** manifestó creo que se cumplió el objetivo en cuanto a los recibimientos, a los eventos culturales son espacios de convivencia sanos, no hubo contratiempos todo salió bien, señaló me interesa mucho la transparencia el informe se dio a conocer con detalle,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Ramirez Galindo manifestó: en mi opinión creí que iba a haber números rojos, me complace felicitar es una buena administración en cuanto a las fiestas se demostró que las cosas se pueden hacer bien,

La presidenta propuso que se adquiriera un generador de Luz con el remanente que se recabo de las fiestas y solicito también que de ser posible se comprara medicamento para suministrar el dispensario médico,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Ramirez Galindo manifestó: me gustaría que se adquiriera un generador de oxígeno y camas para enfermos, se podría seguir trabajando para recabar más recursos para ayudar a los enfermos que tienen esas necesidades

La Presidenta manifestó es el resultado del trabajo en equipo y de generar la sinergia con la ciudadanía, de lo anteriormente señalado propongo a ustedes Integrantes del Pleno del Ayuntamiento la adquisición de un generador de Luz con el remanente que se recabo de las fiestas de enero 2019 y de ser posible también se compre medicamento para suministrar el dispensario médico, y una vez propuesto lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno la aprobación del informe de las fiestas de Amacueca enero 2019 y a su vez la autorización para la adquisición de un generador de Luz con el remanente que se recabo de las fiestas de enero 2019 y de ser posible también se compre medicamento para suministrar el dispensario médico y señaló "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando su mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

9.- AUTORIZACION DEL PLENO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL, SINDICA Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONTRATOS DE COMODATO DE INSTRUMENTOS MUSICALES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año
dos mil diecinueve.*

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Con el fin de desahogar el punto número nueve del orden del día relativo al asunto de Autorización del Pleno de este H. Ayuntamiento de Amacueca Estado de Jalisco, a la Presidenta Municipal, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Secretaria General, Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, Sindica Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez y Encargado de Hacienda Municipal, para firma de convenios de colaboración y contratos de comodato de instrumentos musicales entre el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de Administración, en uso de la voz **el Regidor de la Comisión de Cultura Neri Quintero Barragan** solicitó que por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se faculte a la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretario General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y encargado de Hacienda Municipal Ingeniero Carlos Alberto Magaña Sotelo firmen convenio de colaboración y contratos de comodato de instrumentos musicales entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de la Administración, y una vez propuesto lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno la autorización para la aprobación de este punto de acuerdo, y señaló "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA ACUERDO: SE AUTORIZA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA ESTADO DE JALISCO,** a la Presidenta municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretario General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y encargado de Hacienda Municipal Ingeniero Carlos Alberto Magaña Sotelo para que firmen convenio de colaboración y contratos de comodato de instrumentos musicales entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de la administración; lo anterior para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, Hágase conocimiento del referido acuerdo para todos los efectos legales correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 115 Constitucional, así como los artículos 37, fracción XIII, 38, 42 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

10.- ASUNTOS VARIOS

Con el objeto de cumplimentar el **punto diez** del orden del día, la Presidenta pregunto, si había asunto que tratar en asuntos varios, por su parte manifestó "relativo a los pagos de predial quiero pedir quienes tengan adeudo pasen a pagar a la Dirección de Catastro para poner el ejemplo"; por otra parte en dicha sesión cabildo se presentó el señor José García Jiménez de 70 años de edad, empleado sindicalizado de este mismo municipio de Amacueca a quien se le dio el uso de la voz para que expusiera su situación al Pleno, quien se presentó y expuso su situación de salud y manifestó que solicitaba apoyo del Ayuntamiento porque ya tiene tiempo trabajando y tiene problemas severos de salud que ya no le permiten desempeñarse como debiera, y expuso, "que a ver si se le puede apoyar", por su parte la Regidora Irma manifestó que

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

había que ver la situación de los sindicalizados, quedándose pendiente este asunto por parte de todos los Regidores,

En uso de la voz el Regidor Ignacio García Anguiano, preguntó si se pudieran expedir credenciales de identificación como Autoridades Municipales, a lo que se le informó que la Síndico preguntaría sobre ese tema para solicitarlas y en su caso avisar a todos los integrantes del H. Ayuntamiento

La Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, solicitó se hiciera público de la Dirección de Directores los apoyos y servicios que ofrece cada Dirección, quedándose pendiente en que se otorgara esa información,

Por otra parte la Regidora Irma Sandoval Figueroa manifestó que la Dirección de Fomento Agropecuario presidida por Laura Oros Figueroa informe cuando se abran ventanillas, quedándose pendiente en que se otorgue esa información,

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera solicitó para la Población de Tepec, Municipio de Amacueca, se repararan las bancas de madera, se pintara la Biblioteca y Delegación de Tepec, por su parte **la Presidenta** manifestó que se tomaría en cuenta esa petición quedando pendiente hacer ese mantenimiento solicitado,

El Regidor Ampelio Aguayo Miranda solicitó reunión de equipos deportivos y entrega de apoyo económico, para la fianza de la liga deportiva y más gastos, quedándose pendiente con **la Presidenta** hacer la reunión con los dirigentes de los equipos,

La Regidora Alida Ramírez García, comento sobre el tema de la campaña de Mamografías y señalo que para que se pudiera otorgar el servicio era necesario que hubiera citadas más de 100 personas como requisito, y manifestó que solicitaba a todos se hiciera difusión,

Y sobre el tema de la campaña de esterilización de canina y felina la Regidora solicito se hiciera la difusión para que se completara el requisito para que se otorgara el servicio en el Municipio y Delegaciones,

Por su parte el Regidor Neri Quintero Barragán, comento de los talleres que se tienen en la casa de la cultura, el proyecto integral del día mundial de los humedales,

A quien se le otorgó el uso de la voz para señalar lo siguiente: El tema de los humedales consiste en una serie de actividades ambientales (conferencias, talleres y una caminata) para hacer conciencia en el cuidado y conservación de los diferentes humedales como el que tenemos aquí en el municipio que tiene importancia internacional porque es refugio de aves migratorias, el día 02 de febrero es el día correcto para celebrar pero nosotros lo celebramos 15 y 16.

Respecto al 14 de febrero, les informo que con motivo de esa fecha se organizó en coordinación con la dirección de juventud y deportes un torneo de voley el día 13 en Tepec y 14 en Amacueca, para que si saben de alguien que les guste participar los motiven a inscribirse con una reta, el equipo

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de febrero del año
dos mil diecinueve.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

finalista de Tepec o el equipo finalista de Amacueca se iban a enfrentar el sábado 16 para disputarse el primero y segundo lugar, los premios para el primer lugar a ganar 1500 y el segundo lugar 1000, además habrá concursos para parejas de esposos, novios o amigos.

Así mismo se hace la invitación al café literario con motivo del séptimo aniversario de la oficialización de la Preparatoria Modulo Amacueca que se llevará a cabo el día 15 de febrero a la 8:00pm en la plaza principal en conjunto con la Preparatoria, en la que un escritor presentará su libro y alumnos de las diferentes instituciones educativas participarían a leyendo fragmentos y poemas, para finalizar con una intervención musical de nuestro municipio

Además quiero informarles que por medio de un grupo multidisciplinario de profesores y alumnos de prácticas profesionales y de diferentes carreras, la Universidad de Guadalajara está llevando a cabo un proyecto llamado Ruta Turístico Literaria del Sur de Jalisco en la que estamos contemplados los municipios de Cd. Guzmán, Sayula, San Gabriel y Amacueca debido al potencial con que cuentan los municipios específicamente en Amacueca, nosotros hemos brindado las facilidades para que se lleve a cabo un diagnóstico de potencialidad turística, desde hace 5 meses han venido a realizar encuestas a turistas, encuestas a los habitantes, levantamientos topográficos, históricos, gastronómicos, arquitectónicos, antropológicos u de alimentos y bebidas con el objetivo de analizar lo que tenemos, lo que nos hace falta y de esta manera identificar algunas líneas de acción para denotar la actividad turística en el municipio, les comenté que el mes pasado vinieron a presentarnos unos avances y que cuando vengan a presentar el proyecto final se les invitaría para que estuvieran presentes, son muchas acciones pero si las vamos direccionando bajo ese proyecto en este periodo podemos sentar las bases para que se le siga dando continuidad e ir posicionando a Amacueca como un destino turístico importante, también les estaré informando sobre los talleres que se ofertan en casa de la cultura para que hagan extensiva la invitación a todas las personas que estén interesadas, los talleres son los siguientes: Artesanías: lunes de 4 a 8 pm en Casa de la Cultura, Óleo Aplicado: viernes de 3 a 7 pm en Casa de la Cultura, Danza Moderna: sábado de 10 am a 2 pm en el Auditorio, Banda: martes y viernes de 8 a 10 pm en Tepec, Orquesta: martes, jueves y viernes en Esc. Primaria Gabriel Ramos Millán en Tepec, están pendientes por iniciar: Pintura Textil, Teatro, Danza Folclórica, Danza Azteca y Mariachi Infantil y Juvenil, Artesanías en las Agencias: se están definiendo los días y horarios con los Agentes Municipales, por su parte la agente del Apartadero comentó que los habitantes no quieren ningún taller.

Sobre el tema de la escuela ECOS, el programa y al apoyo por parte del Gobierno Estatal continua, es algo que me da mucho gusto puesto que es un programa muy bonito en el cual los niños pueden desarrollar al máximo su potencial artístico, específicamente en música, se cumplió un año de que se abrió el programa inicialmente solo operaba como coro, del cual 7 niños salieron seleccionados para el coro estatal y tuvieron varias presentaciones en el Teatro Degollado, gracias a este programa nos permite descubrir talentos que son un

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 07 siete de febrero del año
 dos mil diecinueve.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

orgullosa para nuestro municipio, la escuela está en constante crecimiento en esta nueva etapa se les va a enseñar a tocar instrumentos para formar una banda sinfónica, si conocen a más niños o identifican a niños con talento para la música hagan por favor extensiva la información, las edades para ECOS son de 6 a 16 años, los horarios de ECOS son martes, jueves y viernes de 4 a 8 pm; se van a contratar dos nuevos maestros para ECOS por si alguien sabe de algunos informen si les interesa el trabajo, para que estén al pendiente de cuando se publique la convocatoria en la página de gobierno de Amacueca, se necesitan maestros que hayan estudiado música porque así lo requiere el programa y tienen que ir a hacer una audición directamente a la Secretaria de Cultura, ellos son los que evalúan el desempeño y determinan si son aptos para desempeñar su función es toda la información que tengo del tema de cultura gracias,

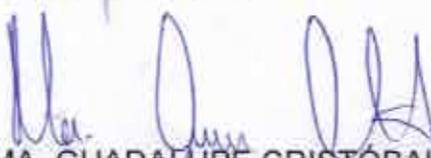
Por su parte la **presidenta** comento me gustaría que el Pleno del Ayuntamiento autorizara colocar una placa en el Auditorio Municipal a nombre de Marcelino Vázquez Meza en agradecimiento a la formación de estudiantes de este Municipio de Amacueca y una vez propuesto lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno la autorización para la aprobación de este punto de acuerdo, y señaló "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

La **Presidenta Municipal** manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

11.-CLAUSURA.

En cumplimiento al del **Punto once**, del orden del día se procedió a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 21:08 veintiún horas con ocho minutos del día jueves 7 siete de febrero del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. - - -Doy fe.


MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
LA SESION DE CABILDO DE LA MUNICIPALIDAD DE
AMACUECA, JALISCO, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE
2019.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA 

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ 

NERI QUINTERO BARRAGÁN 

ALIDA RAMÍREZ GARCÍA *Be*

REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ *Regina Hernandez Nuñez*

ALFREDO DE LA TORRE HERRERA *Alfredo de la Torre H*

AMPELIO AGUAYO MIRANDA 

IRMA FIGUEROA SANDOVAL 

DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA 

IGNACIO GARCÍA ANGUIANO 

LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO 